



6
1/2

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-ATOTONILCO EL ALTO/2018

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) ejercicio presupuestal 2016, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Así mismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311, fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, ubicadas en Calle Juárez No. 01, colonia Centro, Palacio Municipal, C.P. 47750 en el municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, siendo las 14:30 hrs. del día 15 de Junio de 2018.

OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) ejercicio presupuestal 2017, se comunicó al H. Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco, mediante los siguientes Oficios:

- Oficio 1900/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 23 de Mayo de 2018, (Invitación a Firma de Acta de Inicio).
- Oficio 1901/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 23 de Mayo de 2018, (Notificación de Auditoría).
- Oficio 1902/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 23 de Mayo de 2018, (Orden de Auditoría).
- Oficio 1903/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 23 de Mayo de 2018, (Requerimiento de información).

III. PARTICIPANTES.

Por el H. Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco:

- L.C.C. Juan Pablo Salcedo Silva - Auxiliar Técnico de la Dirección de Obras Públicas.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.E. Gabriel Estévez Chávez – Auditor.
- Arq. Christian Omar Altamirano Macías-Prestador de Servicios Profesionales.

IV. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-ATOTONILCO EL ALTO/2018

De la revisión practicada a la documentación y a las obras ejecutadas por el H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco, se obtuvieron los resultados que se presentaron posteriormente en (01) **Cedulas de Observación** que fueron leídas.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/DIR/JAL/FORTALECE-ATOTONILCO EL ALTO/2017, a los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) ejercicio presupuestal 2017.

V. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 16:00 horas del día 15 de junio del 2018. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco.

L.C.C. Juan Pablo Saucedo Silva
Auxiliar Técnico de la Dirección de
Obras Públicas.

L.E. Gabriel Estévez Chávez

Auditor

Contraloría del Estado de Jalisco

Art. Christian Omar Altamirano
Macías

Prestador de Servicios Profesionales